HERALDO DE ALCOY

NÚM. 788 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Viernes 23 de Marzo

CUARESMAL

En el fondo de los placeres materiales, se encuentra siempre el dolor del alma, y el fondo del dolor, aceptado con resignación cristiana, encuentra la alegría en el corazón.

Y es que las risas que producen llanto, son falaces vuelos del mal, y las tribulaciones que engendran dichas en el alma, son ocultos canales del bien.

Divina es una religión que sabe convertir las lágrimas en sonrisas y las pesadumbres en venturas, porque solo Dios puede ser Rey absoluto del corazón humano.

El orgullo que á veces le devora, encuentra, como término de sus grandezas, un montón de cenizas.

El incendio de las pasiones no deja tras sí mas que ese miserable residuo.

Y hay que esconderle debajo de una losa para que no se lo lleve el viento.

Por eso la Iglesia dice al hombre: Acuérdate que eres polvo y que en polvo te has de convertir.

El huésped inmortal que le anima, permanece, el polvo pasa.

Y las cosas que de él salen, en él terminan, porque es frágil y perecedero todo lo que no reconoce en Dios su origen y su fin.

Fortuna, riquezas, honores; hé aquí vuestro compendio; un puñado de ceniza.

Es decir, pavesas, nada.

«Las cenizas de Alejandro—decía Shakespeare—quizás sirvan para tapar el agujero de un tonel.»

«Todas las grandezas humanas—decía Aparici—las cubren diez piés de tierra.»

¡Y qué profunda verdad encierra esta sublime sentencia, trazada en el frontispicio de un templo, sin duda por la mano de un santo!

«El placer de morir sin pena, bien vale la pena de vivir sin placer.»

¡Profunda filosofía que no se aprende, pero que la fé sabe leer y estudiar en el polvo de los muertos!

¡Desgraciado del que tenga que aprender al otro lado del sepulcro!

ALCOY

Una noticia muy importante hemos de comunicar hoy á nuestros lectores.

En la reunión de secciones del Congreso, se ha autorizado la lectura de una importante proposición de ley, presentada por el Sr. Canalejas, sobre construcción de un ferrocarril económico que partiendo de Alicante termine en Alcoy, pasando por Agost, Castalla é Ibi, cuyo trazado, según referencias de los que conocen el proyecto, presentado en el ministerio de Fomento, está magistralmente estudiado en beneficio de la rica comarca que ha de atravesar el citado ferrocarril.

La construcción de este, entraña excepcional importancia para Alcoy, pues complementa nuestras rápidas vías de comunicación, para la exportación de nuestros productos industriales, y por ello hemos de enviar al ilustre diputado por este distrito, Sr. Canalejas, en nombre de todo Alcoy, de cuyos sentimientos de gratitud creemos hacernos intérpretes, la expresión de nuestro profundo reconocimiento.

—Continuamos sufriendo una temperatura crudísima, impropia de la presente estación.

El tiempo, sin embargo, anda revuelto, no desmintiendo que estamos en Marzo. A ratos amenaza con un chaparrón, pero no pasa de ahí. Y se queda tan *fresco*, como quien planta una pica en Flandes.

Como siga el descenso del termómetro, será cosa de entablar una querella de estafa contra la Primavera.

Porque no hay mayor timo que el que nos da esta señora.

—En las parroquias de Santa María y San Mauro, habrá hoy viernes, sermón cuaresmal, con los demás cultos propios del día.

—Ha regresado de Valencia, con su distinguida familia, nuestro excelente amigo D. Saturnino Barceló.

—El ingeniero jefe de Obras públicas ha remitido á la Comisión provincial, un expediente de expropiación de terrenos y planos de construcción de las carreteras de Cocentaina á Denia y Planes á Almudaina.

—La Compañía Arrendataria de Tabacos, publica en *El Liberal* de Madrid, un estenso comunicado contestando los cargos que se le han dirigido con multitud de datos y cifras, prometiendo publicar en breve una extensa Memoria, que dé á conocer su gestión durante los doce años transcurridos, que era el término de vida de la Compañía por el primitivo contrato.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—Hemos recibido el número 42 de *Alrededor del Mundo*, interesante semanario, que trae una portada en color por Rafael, y contiene artículos, casi todos ilustrados, de reputados autores.

Consta de 24 páginas con 29 grabados y se vende al precio de 20 céntimos número.

La suscripción al año cuesta diez pesetas.

—La atracción de una hermosa cara, permaneciendo cerrada la boca, desaparece por completo cuando, al abrir los labios, se ven unos dientes sucios y encías inflamadas. El Odol, conservando pura la boca, fortalece las encías y embellece los dientes.

—*Pídase el cognac* Prunier *en todos los Casinos y Cafés.*

—Los vómitos, acedías, diarreas y disenterías, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—La apología de los vinos viejos de la Casa Pedro Domecq, está hecha con solo tener en cuenta que esta fué fundada el año 1730, y que desde entonces figura como la más acreditada, no solo en España, sino en muchas partes de Europa y América. En sus bodegas se encierran los vinos más viejos, mejor cuidados y más exquisitos, y gozan desde el reinado de Fernando VII de la más alta reputación; pues deseando este monarca el año 1823 visitar las bodegas más antiguas de Jerez que tuvieran los vinos mejor cuidados y más exquisitos, por unánime acuerdo se le indicó las de Domecq, y tan complacido salió de la visita, que concedió al Jefe de la Casa el cargo de gentil hombre y el derecho de proveer á la real mesa de sus exquisitos vinos, autorizándole para unir las armas reales con la marca de la Casa, privilegio hasta entonces solo disfrutado por las fábricas propiedad de la Real Casa.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

—*Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.*

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Victoriano, mártir y San Toribio obispo.

Santo de mañana.—San Simeón Niño, mártir.

COMUNICADO

Alcoy 22 de Marzo de 1900

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío: Como de público se sabe que el firmante del comunicado es representante de las máquinas de vapor Alexander, y por carta de dicha casa que obra en nuestro poder así se asegura, creimos ver en su primer escrito y así se desprende del tono agresivo en que está redactado, un interés directo por la casa que representa, pues de otro modo no se esplica que hiciese público lo que solo á él y á nosotros interesaba.

En cuanto á nosotros, por los estudios que hemos hecho y referencias de respetabilísimos Ingenieros que así lo aseguran, porque lo han comprobado, tenemos el convencimiento de lo que ofrecemos y seguramente hubiésemos aceptado la proposición del industrial referido, con algunas modificaciones, que no dudamos dado su buen criterio hubiera admitido á no tener contratados otros motores en los que prácticamente podrán los industriales alcoyanos cerciorarse de la veracidad de nuestro aserto.

Hemos leido otra vez nuestro comunicado y no entrevemos ofensa alguna para los señores comisionistas y ya nos hubiéramos nosotros guardado muy bien de inferirla á tan respetable clase, entre los que figuran personas unidas á nosotros por vínculos de sangre ó de amistad sincera.

De Vd. afmos. s. s. q. s. m. b.

Samuel Miró. *Emilio Colomina.*

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Lo que dice un periódico ruso

Madrid 22 (12 mañana).

El periódico ruso «Novoié Vremia» dice que ninguna ocasión más favorable que la actual, tanto para manifestar sus simpatías por los boers, como para precaver peligros del porvenir.

«Europa—dice—se halla amenazada de caer bajo la férula de la Hacienda británica. Si Inglaterra se apoderase de las Repúblicas surafricanas, podría disponer de 25 millones de libras anuales, ó sea la mitad de la producción total del mundo. Y á este poderío económico correspondería otro político y militar. ¿Lo sufrirá Europa? En su propio interés, y para poner freno á la invasión, cada vez más amenazadora del militarismo, Europa y América no pueden ni deben permitir á Inglaterra que aplaste á las Repúblicas boers.»

La guerra

Madrid 22 (3 tarde).

Los corresponsales en la guerra de los periódicos más importantes de París, prevén en el Africa del Sur sucesos verdaderamente importantes.

Uno de dichos corresponsales, ocupándose de la pretendida ocupación de Pretoria por los ingleses, dice que para lograrlo, necesitarán un gran ejército y mantener las comunicaciones en una línea extraordinariamente extensa, y que seguramente será atacada de continuo por los boers. Los aprovisionamientos del ejército invasor constituirán en lo sucesivo un problema dificilísimo para el ejército de la Gran Bretaña.

La situación de los boers dista, pues, mucho de ser desesperada, como se ha supuesto, y la campaña entra en un período verdaderamente crítico.

Hombre prevenido

Madrid 22 (5 tarde).

El presidente del Senado ha escrito á los senadores ausentes de Madrid, para que se sirvan concurrir á las sesiones de la Alta Cámara, tan pronto reciban aviso por telégrafo.

Ingleses derrotados

Madrid 22 (8 noche).

Los ingleses han sufrido una tremenda derrota cerca de Lobatsi, perdiendo muchos cañones, gran cantidad de municiones, y pérdidas considerables entre heridos y muertos.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTI

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde).

Interior contado	72'95
Id. fin de mes	73'00
Exterior contado	80'05
Amortizable	81'00
Tesoro B.	105'00
Aduanas	102'65
Cubas, 1886	85'85
Id. 1890	72'10
Filipinas	90'70
Banco de España	00'00
Tabacos	420'00
Francos	30'50
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

Consejo de ministros

El que debía celebrarse hoy en la Presidencia se anticipó veinticuatro horas por tener que asistir el Gobierno esta noche al banquete que se celebrará en Palacio en honor de los marinos argentinos.

Quedó en el Consejo ultimado el programa de fiestas organizado con motivo de la llegada de aquellos, á quienes irán á esperar hoy por la mañana los ministros de Estado, Gobernación y Marina.

Damos cuenta de dicho programa en otro lugar de este número.

Los marinos saldrán de Madrid en la noche del sábado, porque no pueden demorar su regreso hasta el domingo, como se deseaba.

El Consejo trató de los sucesos de Barcelona.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de los últimos telegramas oficiales de aquella capital.

En uno recibido á las nueve de la noche, contestando á otro del ministro, niega el gobernador que se impidiera tocar anteanoche la Marcha Real, y niega asimismo que los coros tuvieran que meterse en el Ayuntamiento.

A pesar de esto, el ministro ha reiterado al gobernador instrucciones, que ya le tenía comunicadas á propósito de estos sucesos.

Trató el Consejo de la cuestión relacionada con el local de la Asociación de la Prensa.

Ante la dificultad de encontrar un nuevo local donde ésta se instale, manifestó el ministro de Hacienda que no hay inconveniente en que se prorrogue el plazo para la demolición del edificio de la antigua Biblioteca.

Añadió que cuando se encuentre un nuevo local en sustitución de aquél, será ofrecido á la Asociación para su domicilio.

* * *

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los proyectos de ley, que ya tiene ultimados, relativos á la mendicidad y á los jurados mixtos de obreros y patronos.

Se acordó que pasen á estudio de la comisión de reformas sociales.

* * *

Los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Dijeron al salir que, según todos los indicios, ni terminarán las sesiones á fines de la presente semana, ni puede ya calcularse aproximadamente la fecha de la clausura del Parlamento, que se aleja más de lo que se esperaba.

El Sr. Silvela contestará hoy en el Consejo á la interpelación que el Sr. Romero Robledo anunció ayer sobre las relaciones entre ambas Cámaras.

Manifestó el Sr. Villaverde que si la amplitud de este debate lo permite, hoy se pondrá á discusión el dictamen relativo al proyecto de alcoholes.

Si aquél se prolonga mucho, hoy se discutirá la ley de Sanidad, y quedará el debate de los alcoholes para comenzarle mañana.

* * *

Dió cuenta el ministro de Fomento de un proyecto de decreto, que afecta al Canal de Isabel II, relativo á la separación de las funciones administrativas de las técnicas. Estas pasarán á la Dirección de Obras públicas.

* * *

Después de la aprobación de algunos expedientes de escaso interés, terminó el Consejo á las doce de la noche.

CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de Marzo de 1900.

Como no se halla en el banco azul ningún ministro, el conde de las Almenas ruega á la Mesa se le reserve la palabra para cuando alguno de aquellos se presente á fin de poderle dirigir una pregunta sobre acontecimientos recientemente ocurridos en Barcelona con motivo de la estancia en aquella ciudad del buque argentino *Presidente Sarmiento*.

La Mesa accede al ruego del conde.

En votación definitiva ha sido aprobado el proyecto fijando la situación de justicia que corresponde á los jefes y oficiales de milicias, voluntarios, movilizados y demás fuerzas irregulares que tomaron parte en las guerras coloniales.

Sigue la discusión al proyecto de derechos reales.

El Sr. Gutiérrez de la Vega, de la comisión, retira los arts. 3.°, 4.°, 6.° y 20, para redactarlos de nuevo.

Se aprueba el art. 5.°, retirando una enmienda al mismo el marqués de Benavites.

El conde de la Encina retira su enmienda al art. 7.°

El Sr. Ruilópez apoya otra, que no se toma en consideración, y queda aprobado el artículo.

El mismo señor senador apoya una enmienda al art. 8.° No se toma en consideración y es aprobado el artículo.

Sin debate se aprueba el 9.°

El Sr. Ruilópez apoya una enmienda al 10.

El Sr. Arrazola le contesta.

Se retira la enmienda y se aprueba el artículo.

El Sr. Ruilópez apoya otra al 11; le contesta el Sr. Arrazola y no se toma en consideración.

Se aprueba el art. 11.

Lo propio sucede con el 12, desechándose una enmienda del Sr. Ruilópez.

Se aprueba el 13 con aclaraciones hechas por la comisión, y el 14, después de no tomarse en consideración una enmienda del Sr. López Parra.

Se aprueban los siguientes y el 18 con aclaraciones de la comisión.

Se acepta en parte una enmienda del señor Ruilópez al art. 19 y con ella se aprueba este artículo.

Se desecha una enmienda al artículo transitorio, suscrita por el conde de Peña Ramiro, y el artículo es aprobado.

El Sr. Villanueva (D. Miguel) protesta de la manera como se votan y aprueban los proyectos, lo cual considera antirreglamentario y de muy poca consideración al partido liberal, pues se pretende que se discutan las tarifas cuando se ha retirado el art. 20, en el que se incluyen estas.

El presidente de la Cámara defiende á la comisión, y dice que no es antirreglamentario el empezar á discutir las tarifas.

Interviene el Sr. Villaverde y ruega al Sr. Villanueva que retire su enmienda.

Rectifican ambos, y el Sr. Villanueva insiste en que el Gobierno no tiene derecho á imponer un recargo de todo punto excesivo, y afirma que la enmienda no la retira puesto que la cree muy justa.

Con este motivo se procedió á la votación nominal y resultó desechada la enmienda por 42 votos contra 29.

Después la comisión no acepta tampoco otra del duque de Terranova, ni otra del Sr. Sánchez Román, que defiende su autor, y llegada la hora reglamentaria se suspende esta discusión.

Se votan definitivamente varios dictámenes sobre carreteras, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Marzo de 1900.

Se abre la sesión á las tres y diez minutos.

Preside el Sr. Pidal.

El ministro de Fomento contestando á preguntas del duque de Bivona, dice, que ahora no es oportuna la interpelación sobre la concesión del tranvía de la calle del Barquillo.

Anuncia que muy pronto recibirá la visita de los directores de esa Compañía y que entonces podrá contestar ampliamente.

Pide después el duque de Bivona al ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente de nulidad de concesión de dicho tranvía.

El ministro de la Gobernación ofrece despachar ese expediente á la mayor brevedad.

El Sr. Martínez Pardo se queja de que no se haya hecho todavía el nombramiento de un presidente de sala de la Audiencia de Teruel.

El ministro de Gracia y Justicia explica los motivos que ha tenido para no haber hecho ya el nombramiento.

El Sr. Romero Robledo anuncia una interpelación al Gobierno sobre las relaciones de ambos Cuerpos Colegisladores.

El ministro de la Gobernación dice que el gobierno acepta desde luego la interpelación y que el Sr. Romero Robledo puede escoger para explanarla entre el día de hoy y el de mañana.

El Sr. Romero Robledo, dice que el asunto es gravísimo y que deja para mañana la interpelación porque hoy tiene que discutir un proyecto de ley.

El Sr. González (D. Teodoro) presenta documentos.

El Sr. Poveda habla de irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Jijona.

El ministro de la Gobernación explica lo ocurrido y manifiesta el estado en que se encuentran los expedientes incoados contra los concejales.

Rectifican los Sres. Poveda y ministro de la Gobernación.

Aludido por el Sr. Poveda habla sobre el mismo asunto el marqués de Villagarcía.

El Sr. Mantilla pregunta qué es lo ocurrido en Barcelona con motivo de la recepción de los marinos argentinos.

El ministro lee los telegramas de las autoridades. En dichos telegramas no se le da importancia á los silbidos con que acogieron la Marcha Real.

El Sr. Montilla habla muy acalorado. Califica de cobardes á las autoridades de Barcelona y de vergonzosos los hechos realizados en aquella capital.

Acusa al Gobierno de débil y dice que esa debilidad es la causa de todo lo que ocurre en Barcelona.

El ministro de la Gobernación dice, que el temperamento impetuoso del Sr. Montilla le ha hecho usar calificativos de los que se arrepentirá seguramente cuando esté más tranquilo.

Defiende á las autoridades, quita importancia á la silba que solo se llevó á cabo por una insignificante minoría.

Después de una breve rectificación del Sr. Montilla el Congreso cumpliendo su acuerdo pasa á reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, comenzando por el debate de la

Proposición Weyler

Rectifica el ministro de la Guerra.

Contestando al Sr. Romero Robledo, anuncia que en breve presentará á las Cortes varios proyectos de ley encaminados á la reorganización del Ejército en armonía con las necesidades de la patria.

En cuanto á las recompensas que S. S. cree que se han hecho con prodigalidad, hay que tener en cuenta que nuestra última guerra ha tenido un carácter especial, pues nuestros soldados luchaban no sólo con el enemigo, sino con los habitantes del país y con los rigores de un clima mortífero.

Entiende que al reorganizarse el Ejército, conviene ampliar las atribuciones de los generales en jefe.

Por lo que toca á los oficiales de reserva, éstos podrán pasar á activo sin más trámite que un examen.

Los exámenes se verificarán en el próximo mes de Julio.

Respecto á la idea de cerrar las Academias, recuerda que el año 95, cuando estalló la guerra el número de subalternos era muy escaso; tanto, que por eso hubo que dictar la disposición ascendiendo á segundos tenientes á los sargentos.

No puede restringirse, cerrando las Academias, el número de sulbalternos.

Insiste en sus anteriores declaraciones de que no puede dar opinión definitiva respecto del decreto estableciendo los turnos de preferencia en el generalato.

Reconoce la gravedad del asunto; pero manifiesta que cuando él llegó al Ministerio ya la disposición llevaba algunos meses rigiendo sin protesta de nadie.

Respecto de la proposición Weyler, dice que viene á establecer una disposición que rige ya en muchas naciones; los Estados Unidos, por ejemplo.

El Sr. Romero Robledo rectifica.

Felicítase de haber iniciado este debate, porque ya se ha conseguido la declaración del Gobierno de no hacer cuestión de Gabinete el asunto del mismo, y además el ofrecimiento por el ministro de la Guerra de un plan reorganizador del Ejército.

No haciendo el Gobierno cuestión de Gabinete la proposición, cree el Sr. Romero que puede considerársela muerta.

Fianzas de Ultramar

Pónese á discusión el dictamen sobre cancelación de fianzas de Ultramar.

Hechas algunas observaciones por el señor Suárez Inclán, y contestadas por el marqués de Figueroa, se aprueba, sin más discusión, el proyecto, y en seguida el presidente levanta la sesión á las siete de la noche.

Lo de Barcelona

Barcelona 20.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El banquete dado por el Ayuntamiento á los marinos argentinos, ha sido brillante. Brindaron el alcalde, comandante argentino y capitán general.

Los coros Clavé tocaron y cantaron varias piezas, terminando con el himno argentino y la Marcha Real.

Al sonar ésta se oyeron algunos silbidos, que fueron ahogados por los aplausos y bravos de la numerosa concurrencia, impidiendo la ejecución completa y acabada de dicha pieza musical.

Nadie concedió importancia al incidente.

El incidente de la serenata de anoche careció de las proporciones que se le quiere dar.

Terminado el acto, los marinos visitaron los salones del Ayuntamiento. Es absolutamente falso el relato de *La Publicidad*, pues realmente no se atribuyó por ninguno importancia al hecho.

He denunciado al fiscal de S. M. al periódico *La Publicidad* de hoy, por estimar que la absoluta falsedad del relato que hace del incidente de anoche no puede tener más objeto que atacar las instituciones en una de las formas comprendidas en el artículo 181 del Código penal.

EN HONOR de los marinos argentinos

Programa de festejos

El acordado oficialmente hasta ayer es el que á continuación publicamos:

MIÉRCOLES 21

A las 10,35 mañana, llegada.

Dos tarde, presentación en Palacio á Su Majestad el Rey.

Ocho noche, comida en Palacio.

JUEVES 22

Dos y media, almuerzo en la primera Casa Consistorial.

Dos tarde, recepción en la misma Casa.

Cinco tarde, recepción en casa de los príncipes de Wrede.

Ocho y media noche, comida en la legación de la República Argentina.

Nueve noche, función en el Real; asistirán los marinos al palco de los ministros.

VIERNES 23

Doce mañana, almuerzo en el Museo Naval.

La Unión Iberoamericana

Ayer, á las tres de la tarde, se celebró en la Unión Iberoamericana una gran reunión en la que se dió cuenta de los festejos acordados por el Gobierno, Ayuntamiento y otros centros oficiales, que le han sido comunicados á la Unión Iberoamericana, y en su vista preguntó el Sr. Rodríguez San Pedro á los invitados si tenían acordado algún festejo las Sociedades que representaban, una vez que ya eran conocidos los del Gobierno.

Todos querían recabar para sus respectivas Sociedades algún festejo más, y el representante del Centro del Ejército y la Armada manifestó tal entusiasmo por conseguirlo, que de los dos días quería disponer de uno.

Visto el deseo de todos, se acordó encarecer á los marinos de la Argentina que permanezcan algún día más en la corte, en cuyo caso sería más probable poder complacer á todos.

Mientras tanto se dió cuenta del programa que publicamos á la cabeza de este relato.

Se acordó también enviar un extenso cablegrama firmado por todas las corporaciones y colectividades de la corte, en que se manifiesta al general Roca, presidente de la República Argentina, el agrado con que el pueblo español recibe á los marinos de la República de Plata.

Representaciones muy numerosas de las Sociedades congregadas y la Unión Ibero-Americana en masa bajarán á la estación á recibir á los marinos.

Se piensa para el caso de que los marinos permanezcan algún día más en Madrid, en un gran festival, al que concurrirán todos los elementos de la sociedad madrileña, así como jiras y excursiones artísticas, etc.

En Barcelona

Barcelona 20.—Correspondiendo á la invitación del sindicato de exportadores de vinos, hoy han visitado el comandante y varios oficiales de la fragata *Presidente Sarmiento*, y algunos guardias marinas, los grandes almacenes Maristany.

Después se dirigieron en coche á la Rabassada, en unión del alcalde y algunos concejales.

Allí fueron obsequiados con un suculento almuerzo.

La fiesta revistió carácter íntimo.

Al descorcharse el Champagne, brindó el Sr. Maristany por los marinos sudamericanos, diciendo que su llegada á Barcelona ha servido para aumentar las simpatías entre los hijos de ambos países y para estrechar los lazos de amistad que unen á España con la República Argentina.

El comandante de la fragata contestó agradeciendo el obsequio de que eran objeto, y vitoreando á la nación española y en particular á Cataluña.

Los excursionistas fueron obsequiados con ramos de flores.

En el expreso de esta noche han salido para Madrid el comandante y varios oficiales de la fragata de guerra argentina.

Fueron despedidos en la estación por el gobernador civil, el capitán general y el alcalde.

Los acompañarán hasta esa, con carácter particular, los concejales Sres. Roig, Torres y Macaya.

A su regreso de Madrid, la Diputación provincial obsequiará con un banquete á los marinos.

Notas políticas

El Sr. D. Segismundo Moret salió anoche para Calatayud y Zaragoza.

* * *

En el ministerio de Estado actívanse los preparativos para la comisión diplomática que nuestro ministro en Tánger ha de desempeñar cerca del sultán de Marruecos.

Acompañarán al Sr. Ojeda su hijo, agregado á dicha legación, y tres oficiales del ejército, uno de los cuales es el agregado á aquélla.

Nuestro ministro en Tánger llevará al sultán tapices, Maüsser fabricados en Oviedo y otras armas hechas en Toledo y Plasencia, y para los ministros relojes y paños de seda.

La expedición será conducida por 100 camellos.

* * *

Además del telegrama de la Asociación de dependientes de comercio de Barcelona, ha recibido el Sr. Dato otros telegramas de Valencia y alguna otra localidad, manifestando deseos de que sea aprobado el proyecto de ley de descanso dominical, y pidiendo que en breve sea ley.

* * *

Ayer conferenciaron con el Sr. Silvela el ministro de la Gobernación y el alcalde primero, para tratar de los festejos que han de celebrarse en obsequio de los marinos argentinos.

Entre las fiestas que se preparan figuran un gran banquete en el Ayuntamiento, seguido de recepción popular, y una función de gala en el teatro Real, aparte de otros festejos de que hemos dado cuenta.

Probablemente los marinos argentinos regresarán á Barcelona el sábado próximo.

* * *

El señor ministro de la Gobernación gestiona cerca de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía el establecimiento de un tren expreso entre Valencia y Madrid, que circule, por lo menos, bisemanalmente.

Sería una mejora que redundaría en beneficio de ambas poblaciones, entre las cuales hay ordinariamente gran circulación de viajeros.

* * *

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer.

En esta reunión se ha tratado de la enmienda del Sr. Montero Ríos, relativa á la reorganización judicial.

Se puso á votación y el resultado de ésta ha sido el empate.

* * *

Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama oficial diciendo que se han presentado en Manila 25 prisioneros más.

Noticias

En una taberna de la calle de las Fuentes entró anoche un individuo, el cual sostuvo un altercado con el dueño del establecimiento, Felipe López.

El individuo en cuestión parece que insultó al tabernero.

Salieron los dos á la calle, y sin que nadie presenciara el hecho, Felipe López cayó tendido, gravemente herido por su adversario.

Este huyó.

El herido fué conducido á la Casa de socorro del distrito, en donde fué curado de tres graves heridas situadas en el vientre causadas con arma blanca.

El herido que se hallaba anoche en grave estado, dijo que el agresor se llamaba Luis; que es cochero de oficio, y que ha servido en la casa de un popular y conocido título de Castilla.

Esta madrugada se recibió aviso en el juzgado de instrucción de guardia un aviso telefónico, manifestando que frente al cementerio de Santa María ha sido herido por arma de fuego el guardia civil Manuel Regidor.

El juzgado militar instruía las primeras diligencias y parece que dicho guardia fué agre-

dido por un individuo que huyó después de haber disparado contra Regidor, causándole una herida en la mano derecha.

El agresor no ha sido detenido.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid D. Nestor Maraver, padre de los ilustrados periodistas D. Manuel y D. Luis.

Telegrafían de Kalocsa (Viena) dando cuenta de una desgracia, ocurrida en el Danubio.

Una barca, en la que iban 25 campesinos, zozobró en mitad de dicho río, pereciendo ahogados 2? de aquéllos.

En la calle de San Millán, se rompió un eje del carro que guiaba Francisco García y la rueda cayó sobre el oficial del ejército D. José Maceda Morales, ocasionándole la fractura del muslo izquierdo y erosiones en la cara y manos.

Desde la Casa de Socorro de la Audiencia pasó en grave estado á su domicilio.

El juzgado militar de guardia instruye las oportunas diligencias.

En un establecimiento del barrio de la Prosperidad se han despachado carnes de reses llenas de viruela y otros artículos de primera necesidad aun más repugnantes.

En la titulada «Casa del Duende», sita en el paseo del Canal, falleció ayer de inanición un hombre de cincuenta y cuatro años de edad, llamado Francisco García, y trapero de oficio.

En la calle del Pacífico, núm. 15, hallábase jugando con una cápsula el niño de once años José Vázquez.

Este dió un golpe al pistón, y al explotar, el proyectil causó al niño una herida muy grave en la mano derecha.

En Villarramiel (Valencia) se ha encontrado un anciano de setenta años estrangulado en su propio domicilio.

El móvil del crimen parece haber sido el robo.

El juzgado ha detenido á los nietos del interfecto.

Barcelona 20.—Ha fallecido doña Rita Xiques, la infeliz patrona víctima del crimen de la calle de Capuda.

—En la barriada de Sanz se ha suicidado tomando una alta cantidad de ácido clorhídrico, una mujer llamada Segunda Gisbert, que se encuentra en gravísimo estado.

—En una fonda de la calle Mayor de Gracia un sujeto, después de comer y beber copiosamente, empezó á romper platos, botellas y cuantos objetos encontraba al paso.

El dueño del establecimiento, que trató de llamarle al orden, fué herido de un botellazo.

El agresor también se había producido algunas lesiones.

Inglaterra y el Transvaal

La invasión del Transvaal

París 19.—Según el corresponsal del *New York Herald* en Londres, en breve serán puestas considerables fuerzas á las órdenes del general lord Methuen, á fin de que pueda socorrer á Mafeking, y probablemente para que ejecute un movimiento de invasión en el Transvaal en combinación con las tropas del general Roberts, siguiendo el camino de Kiepstersdorp, Potchefstroom, Krügersdorp y Johannesbur, é sea el itinerario adoptado en 1895 por el doctor Jameson para llevar á término su «raid» filibustero.

La guarnición de Ladismith

Un corresponsal del *Daily Mail* asegura que la guarnición de Ladysmith podrá tomar parte en la campaña desde los primeros días del próximo Abril, de manera que entonces tendrá el general Buller á sus órdenes 40.000 soldados, 120 piezas de artillería y le será fácil flanquear el Biggarsberg y marchar directamente sobre el Transvaal.

Entre tanto el generalísimo Roberts avanzará sobre Pretoria, toda vez que dispondrá de 60.000 hombres y 120 cañones.

Por los puertos East London y Port Elisabeth recibirá fácilmente aprovisionamiento. Su marcha será, por lo tanto, muy rápida, y es probable que para el 15 de Abril se halle ya á las puertas de Pretoria.

En defensa de las minas de oro

El *Times* no atribuye importancia alguna á los rumores y suposiciones sobre la conferencia celebrada últimamente en Washington entre el secretario de Estado monsieur Hay y el embajador de Alemania.

Le parece imposible que á un estadista ó á un diplomático se les haya ocurrido la peregrina idea de proteger las minas del Withwetersrand, recabando de los beligerantes, por medio de una intervención de las potencias, la abstención de ejecutar operaciones militares en el distrito.

Otros periódicos declaran á su vez que no podría ser tomada en serio una exigencia de Alemania, para que sea garantizada la conservación de Johannesburg y de las explotaciones mineras.

Es de advertir que los accionistas franceses, ingleses y norteamericanos acogen con delectación la idea de poner á salvo sus intereses, y todo el mundo admira la astucia y la perspicacia de Krüger al anunciar la destrucción de Johannesburg y de las minas, mostrando así la conveniencia de una intervención de las potencias europeas y de los Estados Unidos.

La guerra entre Inglaterra y Francia

Un redactor de *Le Gaulois* ha hecho una información para averiguar si realmente pretende Inglaterra declarar la guerra á Francia.

Ha consultado con numerosas notabilidades del mundo de la política, de la religión, del arte, de la industria y del comercio, y todos se mostraron de la misma opinión; todos protestaron contra la idea de una guerra franco-inglesa declarando que los intereses de ambas naciones les llevan á caminar de la mano.

Un financiero de los que más han contribuido á preparar la expoliación de los boers, Mr. Harmsworth, director del *Daily Mail*, que últimamente hizo un viaje por Francia, ha declarado al corresponsal de *Le Figaro* que solamente los periódicos son angiófobos en la república; y que los particulares no lo son.

Añadió que el verdadero peligro para la paz solo estriba en la publicación de caricaturas insultantes para la anciana reina Victoria.

Le Matin ha recibido varias cartas, en las cuales se propone que si son vencidos los boers les ofrezca Francia un asilo y concesiones de terrenos en Madagascar.

Un despacho de Roberts

El War Office publica el siguiente despacho del general Roberts:

«*Bloenfontein* 19.—Krüger, contestando al telegrama de Steijn, fecha 11 del actual, desmiente de la manera más terminante que los boers hayan hecho uso de falsas señales de armisticio enarbolando la bandera blanca y que se hayan valido de balas explosivas.

Por el contrario, acusa de tales faltas de lealtad á los ingleses, citando el caso del ataque de Boer, en el que mientras hacían señales de paz, seguían disparando sus cañones sobre los boers y herían al comandante.

El despacho de Krüger cita otros combates donde se hizo lo mismo, y en que se recogieron heridos con evidentes señales de haber recibido balas explosivas.

También dice que en el campamento de Cronje se han hallado diferentes veces proyectiles dum-dum.

Roberts concluye manteniendo sus primeras afirmaciones, desmintiendo lo dicho por Krüger y juzgando que debe cortarse toda correspondencia tratando de tales hechos.

En el distrito de Ladybrand

Se ha recibido el siguiente telegrama:

Mazeru 16.—Reina gran pánico en Ladybrad, Wepener y Fichsburg, donde se teme la inmediata llegada de las tropas inglesas.

El presidente de Orange se encuentra en Ladybrand, organizando medios de resistencia.

Varias noticias

Según dicen los periódicos de la noche, un despacho recibido del Cabo anuncia la entrada del general Kitchener en Prieska sin la menor resistencia.

Los rebeldes—añade el telegrama—se apresuran á dejar las armas.

Ciudad del Cabo 20.—El gobernador mister Milner ha dado una proclama anulando todas las enagenaciones de propiedad autorizadas por el gobernador de las dos repúblicas, así como todos los gravámenes y servidumbres impuestas por aquél.

Pretoria 18.—El *Boletín Oficial* da cuenta de una nueva incursión que el día 14 hicieron los indígenas en territorio boer, robando gran número de cabezas de ganado del distrito de Merico.

Perseguidos activamente, les hicimos un muerto y tres heridos, logrando recuperar los ganados robados.

Por nuestra parte no tuvimos pérdida alguna.

Pretoria 18.—Nuestras pérdidas en las cercanías de Abramskraal y al Oeste de Bloenfontein han consistido entre muertos y desaparecidos en 90 hombres.

Después de grandes esfuerzos conseguimos rechazar á los ingleses.

Las bajas de éstos han debido ser muy considerables.

La retirada de los federales que ocupaban las posiciones al Norte de Bloenfontein se efectuó con el mayor orden, logrando poner en seguridad las piezas de artillería y las municiones.

Telegrafían de Fiame que un navío inglés ha salido de aquel puerto con 500 caballos y muchos hombres al servicio de éstos, procedentes todos de Hungría con destino al ejército inglés del Sur de Africa.

Otro vapor conducirá 600 caballos adquiridos en el mercado de Temewars.

Viaje del gobernador del Cabo

El gobernador Mr. Milnes, acompañado de sus secretarios militar y particular, salió ayer en tren especial de la Ciudad del Cabo.

Hasta ahora de nadie es conocido su nuevo destino.

El general White regresa á Inglaterra por enfermo.

El impuesto sobre la renta

EN FRANCIA

Ofrece particular interés para todos los españoles cuantas reformas tributarias se impongan en Francia, pues siendo España país importador de todas las materias, hasta éstas, cuando al otro lado de los Pirineos apunta alguna novedad, ó mejor dicho, alguna innovación, corre nuestro país el peligro de padecerla.

Por eso creemos de gran oportunidad dar á conocer el proyecto de impuesto sobre la renta que el actual ministro tiene el propósito de llevar al Congreso, y del cual ya dice un periódico muy sensato de la vecina República que constituye el más detestable prefacio de la inauguración de la Exposición, porque tendrá el mérito de levantar las pasiones en el momento que más necesidad hay de conciliación y de paz.

El proyecto de Mr. Cailleaux calcula un ingreso de 310 millones de francos, con los cuales se sustituyen las contribuciones directas cuya supresión se propone, y que son la contribución personal, mobiliaria y la de puertas y ventanas.

La supresión de estas dos contribuciones representa para el Tesoro una pérdida de 166 millones de francos, y para los departamentos y Municipios 105 millones, por la desaparición de los céntimos adicionales que dichas corporaciones perciben.

El nuevo impuesto se basa sobre los signos exteriores, sobre la tasación de oficio en caso de duda y sobre la declaración voluntaria. El proyecto deja á la Administración por los elementos que posee, la evaluación de la renta de los contribuyentes; pero indica las reglas generales que deben preceder á esta determinación, prescribiendo que debe de tener lugar sin vejación alguna para el contribuyente.

El impuesto se establece sobre las rentas de toda naturaleza, tanto de bienes mobiliarios ó inmobiliarios como de comercio, de la industria, de profesiones liberales, de empleos públicos y privados, de pensiones, de retiros y, en general, de toda ocupación lucrativa.

El impuesto se cobrará con arreglo á los beneficios de cada año, á contar desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre.

Los extranjeros cuya residencia en Francia date de menos de un año y cuyas propiedades estén fuera de Francia, son exceptuados; pero pagarán el impuesto por las rentas que posean en Francia, aunque residan fuera.

El tipo del impuesto será de 4 por 100; pero no será aplicada esta tasa á la totalidad de la renta. Habrá una parte exceptuada: la de los pequeños contribuyentes. Así, por ejemplo, para todos los contribuyentes comenzará por deducirse de la renta una porción equivalente á la fracción exceptuada; una segunda porción pagará una tasa menor de 4 por 100, la tercera parte del total del impuesto, y la segunda porción deberá ser deducida igualmente de la renta total.

Sobre el líquido deducidas estas dos porciones, se aplicará el 4 por 100.

La exención para los pequeños contribuyentes se ha fijado en límite variable, según la cifra de la población, basándose esta medida en que una misma renta tiene distinto valor, según se posea en una gran ciudad ó en una pequeña villa.

La escala del proyecto para la exención total es la siguiente:

Renta de 1.000 francos en poblaciones de 2.000 habitantes.

Idem de 1.200 en las de 2 000 habitantes á 5.000.

Idem de 1.500 en las de 5 000 á 30.000.

Idem de 2.000 en las de 30 000 en adelante.

Idem de 2.500 francos en París.

Con arreglo á este proyecto, para una renta de 15.000 francos en París, el contribuyente tendrá una excepción de 2.500 francos; pagará el derecho reducido sobre una segunda fracción de 2 500 francos, y el derecho entero, 4 por 100, sobre los 10.000 francos restantes.

El mismo sistema regirá en las demás poblaciones, con la sola diferencia de que la fracción exenta y la gravada varía, según el número de habitantes.

La administración, como queda dicho, con los elementos de información de que dispone, determina la renta de los contribuyentes. Es decir, que hay una tasación de oficio, pero sin ingerencia en los negocios personales de los contribuyentes.

Los agentes de aquélla se sirven para determinar la renta de las propiedades mobiliarias ó inmobiliarias; de las explotaciones industriales y comerciales, del alquiler de casa, que constituye uno de los signos principales de apreciación.

La tasación de oficio puede ser corregida por presunciones legales sacadas del alquiler, sin que estas presunciones puedan determinar una fijación de renta inferior á 5 ó 6 veces, el montante del alquiler.

Es importante en el proyecto la intervención que se da al juez municipal el cual formará parte de una Comisión que en cada localidad se instituye, para fijar una tarifa proporcional entre el alquiler y la presumible del contribuyente.

Esto es lo principal del proyecto cuarto ó quinto existente del establecimiento del impuesto á la renta, que en la vecina República se ha tratado de establecer, en una ú otra forma.

Preparémonos, si prospera ahora, á importarlo.

(De *La Estafeta*).

Nuevo invento

M. Dusand, inventor de un teléfono que repite los sonidos á distancia con toda claridad, del fonógrafo para sordos y del cinematógrafo para ciegos, ha dado recientemente una sesión demostrativa de sus inventos en el teatro de Monte-Carlo, patrocinada por S. A. I. el príncipe de Mónaco.

Los príncipes y sus ilustres invitados á la fiesta asistieron á un concierto verdaderamente extraordinario.

Los principales artistas hallábanse en su respectiva casa, y el teléfono parlante reproducía su voz ante el auditorio, con la necesaria intensidad para que pudiera oírseles desde cualquier localidad del teatro, donde la orquesta les acompañaba, como si los artistas se produjeran desde el escenario.

Luego M. Dussand, por medio de su *teléfono de repetición*, hizo llegar á toda la sala conversaciones particulares entre varios de los invitados.

Presentó después su fonógrafo para sordos y el cinematógrafo para los ciegos.

En este último, las imágenes reflejadas se sustituyen por relieves, sobre los cuales pasan los dedos los interesados, pudiendo formarse exacta idea de lo que se ofrece ante ellos.

El público dió claras muestras de su admirativo entusiasmo ante tan prodigiosos inventos.

M. Dussand ha obtenido local para dar sesiones experimentales en el centro del Salón de Honor en la próxima Exposición.

Variedades

El aluminio en la litografía

Ha quedado demostrado que el aluminio puede usarse con éxito para grabar en lugar de las planchas de madera y de acero. La única piedra que casi exclusivamente se usa para la litografía proviene de Solenhein, Baviera, y cuesta más á medida que se consume. Una piedra de 30 por 40 pulgadas con un peso de 150 kilos, cuesta unas 500 pesetas.

Es frágil, y siendo rígida, no puede usarse sino en superficies planas.

En reciente procedimiento de patente ha puesto de manifiesto que planchas de aluminio que solo pesan de uno á cinco kilos, y solo valen de 100 á 200 pesetas, dan el mismo resultado, con las ventajas de no ser frágil y ser flexible, lo que permite moldearlas de acuerdo con las exigencias de los cilindros de las prensas.

En comparación del acero, ofrece las siguientes ventajas: una plancha de acero da de 80 á 100 impresiones; con una plancha de aluminio pueden sacarse 8.000. Es probable que dentro de poco se generalice su uso.

Príncipe vividor

En Seumont, pueblo de Francia, fué detenido un sujeto llamado Nicolás Soutzo, por haberse fingido coronel de Cazadores para viajar á cuarta parte de precio.

Díjose que el tal sujeto se hacía pasar algunas veces por príncipe, y se supuso que esto era un modo de engañar incautos para realizar estafas.

Pues no, señor; Nicolás de Soutzo es un príncipe de veras, como si dijéramos «sin trampa ni cartón». Es pariente del rey Alejandro de Servia, y estuvo casado con una prima del rey Milano.

Pero como no quita lo de príncipe á lo perdido, el señor Soutzo, que era hombre rico, perdió toda su fortuna al juego; arruinado, pensó en trabajar, pero no como medio de conquistar una posición, sino para satisfacer el vicio, y entró en una gran agencia de publicidad de París, llegando á ganar de 25 á 30.000 pesetas al año.

Y todo le era poco para el juego, hasta el extremo de que teniendo dinero sobrado para vivir con comodidad, comía en los más baratos y humildes restaurants.

Viajaba con frecuencia, preferentemente á poblaciones donde hubiese ruleta, que era su juego preferido, y se supone que, careciendo ahora de dinero bastante para pagar billete completo, apeló á la estratagema de fingirse coronel de cazadores, lo cual da motivo á que le procesen por estafa y uso de nombre supuesto, etc.

De Marruecos

Las noticias que se reciben de Tánger presentan como muy grave la situación de los franceses en Insalah, ó sea en el oasis de Touat.

La columna francesa que no hace muchas semanas entró triunfante en Insalah, ha sido nuevamente atacada por las tribus sublevadas de aquella región, capitaneadas por el caudillo árabe Nawa.

Para socorrerla y evitar que sucumba aniquilado á manos de aquellos salvajes, ha salido una fuerte columna de Argel, estando en preparación el envío de otras más para proseguir con mayor empuje que hasta ahora la campaña emprendida para realizar los propósitos de Francia en aquella parte del inhospitalario continente africano.

En las afueras de Rabat ha acampado una *Emhala* compuesta de 3.000 *askaris*, al mando de Mouley Alí, con órdenes de no levantar el campamento hasta recibir instrucciones del sultán acerca del punto de su destino.

Hace unos cuantos días, hallándose pastando los caballos de dichas tropas á la orilla del río, vieron los pastores muchos jinetes armados por la parte opuesta del río. Es el acto dieron aviso de lo que ocurría, y á los pocos momentos se libró una escaramuza entre los soldados y los recién llegados, por saberse que venían á apoderarse de los caballos de *Emhala*.

Las tropas sufrieron dos bajas y los jinetes ocho muertos y varios heridos, que consiguieron llevarse consigo al emprender la huída.

Ha sido relevado de su cargo el kadi de Rabat.

Dicho funcionario prohibió á los hebreos el viernes último que pasaran por la calle de la Mezquita hasta tanto que los moros terminasen sus oraciones.

En Rabat ha sido apedreado por los moros M. H. Tonnies, agente consular de Alemania en dicha plaza.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 19	Del 20
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	[illegible]	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 85	71 50
» E, de 25.000 »	68 85	71 60
» D, de 12.500 »	68 95	71 60
» C, de 5.000 »	69 [illegible]	71 85
» B, de 2.500 »	69 [illegible]	71 85
» A, de 500 »	69 [illegible]	71 85
» G y H, de 100 y 200	69 [illegible]	72 05
En diferentes series	68 80	72 05
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	75 40	00 00
» E, de 12.000 »	75 40	00 00
» D, de 6.000 »	75 45	00 00
» C, de 4.000 »	75 45	00 00
» B, de 2.000 »	75 55	78 60
» A, de 1.000 »	75 [illegible]	78 60
» G y H, de 100 y 200	75 55	78 60
En diferentes series	75 45	78 65
Partidas de 50.000 ptas noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000	[illegible]	[illegible]
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 6
» D, de 12.500 »	75 85	79 6
» C, de 5.000 »	75 85	79 10
» B, de 2.500 »	75 85	79 15
» A, de 500 »	75 90	79 15
En diferentes series	75 90	79 15
Obligaciones del Tesoro (serie A)	[illegible]	[illegible]
Idem id. (serie B)	102 45	104 40
Idem de Aduanas interior 5 0/0	102 45	104 00
(anual) noms. 1 al 1.600.000	97 00	101 0
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 00	101 5
Billetes de Cuba (1886)	78 [illegible]	83 50
Idem hasta 10.000	78 [illegible]	83 50
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	[illegible]	70 [illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0/0	90 [illegible]	90 75
Idem hasta 10.000 pts. noms.	90 [illegible]	90 75
Cédulas hipotecarias el 5 0/0	106 00	106 50
Idem al 4 0/0	100 [illegible]	100 00
Acciones Banco de España	406 00	[illegible]
Comp. Arrendat.ª de Tabacos	333 00	[illegible]
S. de elect. de Chamberí	112 00	146 00
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

Temperatura

A las ocho de la mañana, 4

A las doce, 14.

A las cuatro de la tarde, 12



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

GRAN DESTILERÍA
DE
LICORES Y ANISADOS
Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.
Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete
con canela, sin ella y á la vainilla
DE VENTA EN CASA DE
D. Rafael Jordá Pérez
Polavieja, 4, duplicado



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.
Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



EL DOLOR DE CABEZA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.
Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.
Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—**Muy** útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luís Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens » ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Imp. del HERALDO DE ALCOY